

los cambios estarían generados por las actuaciones post-fuego. La fracción de arena no parece verse afectada, sin diferencias entre tratamientos: mientras que el limo aumenta ligeramente en las zonas quemadas, con un aumento significativo en el caso de las parcelas donde se ha efectuado el tratamiento cordón. Tras un incendio forestal, las diferentes fracciones de textura de un suelo se verán afectadas siempre que se alcancen temperaturas superiores a 400°C, en cuyo caso la repuesta de cada fracción será distinta (Muñoz Rojas et al., 2015). De aquí las diferencias en los resultados encontrados. Además, la profundidad del suelo y la inercia térmica del mismo, genera cambios en los efectos que el suelo genera sobre las propiedades edáficas (Badía y Martí, 2003).

Las parcelas quemadas con tratamiento presentan mayor contenido en materia orgánica que las no tratadas, con un aumento de más del 3% de media para el tratamiento fajina y del 2% para el cordón. Existen dos grupos que presentan diferencias significativas en sus medias, uno es el compuesto por las parcelas no quemadas (control) y las parcelas quemadas sin tratamiento, frente a las parcelas donde se ha realizado tratamiento de fajina y cordón. Este hecho puede estar generado por dos factores: el efecto barrera/deposición de suelo realizado por los cordones y fajinas, y la lenta incorporación de restos procedentes del material vegetal utilizado en su construcción, que favorecerían el aumento de la materia orgánica del suelo (Gómez-Sánchez et al., 2019). La relación C/N se sitúa entre 10 de las parcelas control y 16 para el tratamiento cordón, con diferencias significativas entre ambos grupos. Los resultados indican que, en ausencia de tratamiento post-incendio, cinco años tras el fuego, la MO y la relación C/N tienden al equilibrio existente antes del fuego, desapareciendo sus efectos iniciales. Por el contrario, el manejo post-incendio altera dicho equilibrio y produce un incremento en la cantidad de materia orgánica y mejora la relación C/N de los suelos, lo que supone una mejora de la calidad edáfica. Las fajinas son el tratamiento que induce mayor aumento de materia orgánica, lo que es de esperar dada la deposición de restos aguas arriba de las mismas.

Los valores de pH son altos en todos los grupos (entre 8,2 -8,5), si bien es verdad que el pH para el tratamiento cordón muestra diferencias con el resto de tratamientos salvo con las fajinas, de manera que los tra-